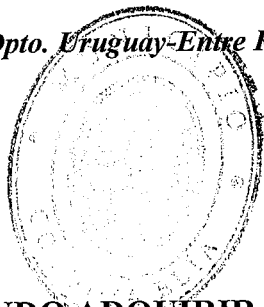


Municipio de Colonia Elía

Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO Nº: 142 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 11 OCT 2021

DISPONIENDO ADQUIRIR NEUMÁTICOS-RANAULT LAGUNA. -

VISTO:

La necesidad de mantenimiento de adquirir dos neumáticos para el vehículo Renault Laguna, dominio GGF 756, el cual es utilizado como traslado oficial de la Intendencia.

Los decretos Nº 002/11 y 102/11 MCE,

El expediente Nº 2051/21 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 12 del expediente referenciado obra una nota de fecha 11/10/2021, presentada por el Intendente Municipal, donde solicita la adquisición de dos neumáticos 215/55 16, para el vehículo Renault Laguna, dominio GGF 756, utilizado para el traslado oficial de la Intendencia.

Que, dicha solicitud surge como consecuencia de la rotura de uno de los antes mencionado, por un elemento cortante, a su vez se hace necesario el recambio de dos unidades por el desgaste que presentan los mismos.

Que, a fs. 13, el Encargado de Compras Municipal informa que el costo de los artículos solicitados asciende a la suma de pesos CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100, (\$51.800,00), siendo el proveedor GOMERIA BONNET, CUIT:20-25902334-4.-

Que, a fs. 13 vta. obra el informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos. -

Que, la situación expresada en los considerando precedentes se encuentra contemplada en: "La Ley Provincial Nº10.027, en su artículo Nº 159º, (Inciso... c.4) La reparación de motores, máquinas, automotores y aparatos en general que no estén sujetos a mantenimiento preventivo y deba ejecutarse con urgencia, y en el Decreto Nº 002/11 M.C.E. (CAPÍTULO V – DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN, ARTÍCULO 10º, Incisos... c) Cuando medien probadas razones de urgencia, o casos fortuitos, o para prevenir o superar consecuencias derivadas de catástrofes, adversidades climáticas, calamidades, emergencias sociales o sanitarias, manifiesta inseguridad pública, atentado al patrimonio municipal, etc.; razones que serán invocadas y expuestos en los instrumentos respectivos que autorice la contratación vía excepción, debiendo realizarse dentro el razonable margen de tiempo prudencia, y siempre que no sea posible la Licitación o el Remate Público, d) Se realice con carácter urgente, por razón de imposibilidad de desatender servicios públicos o que los medios normales de contratación resintiera seriamente el servicio a cargo del Municipio y m) Cuando se efectúe para contratar reparaciones o refacciones de maquinarias, herramientas o rodados municipales, o sus componentes y que el traslado o movilidad (previo desarme y diagnóstico) agregue exagerado costo a la contratación.".-

EL POR ELLO:

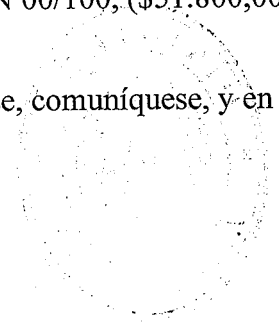
INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA


DECRETA



ARTÍCULO 1°): Dispónese adquirir a la Firma GOMERIA BONNET, CUIT: 20-25902334-4, dos neumáticos 215/55 16, por la suma total de pesos CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100, (\$51.800,00), destinado al vehículo Renault Laguna, dominio GGF 756.-

ARTICULO 2°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -




RAQUEL MORUÁ
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA


GABRIEL HERALDO BARBAR
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia